



**Facultad de
Derecho**

La Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Querétaro

CONVOCA

a todos los alumnos interesados en participar en la competencia:

UP-ICC MEXICO MOOT IX EDICIÓN: Competencia Interuniversitaria de Arbitraje Comercial Internacional

Objetivo de la Competencia

El UP – ICC Mexico Moot tiene como objetivo formar a los líderes del mañana en el uso de métodos alternativos para la solución de controversias, a través del estudio del derecho arbitral y los derechos sustantivos aplicados a disputas internacionales comerciales y de inversión.

Estructura de la Competencia

El UP – ICC Mexico Moot gira en torno a un arbitraje hipotético derivado de un contrato comercial o un tratado de inversión. El reglamento de arbitraje aplicable es el Reglamento de Arbitraje de la ICC vigente en el momento de la publicación del caso. El derecho aplicable al fondo varía de año con año. Cuando el arbitraje es de inversión es aplicable alguno de los tratados bilaterales o multilaterales de inversión de los que México es parte. Al tratarse de un arbitraje comercial, el derecho aplicable al fondo es la legislación mexicana u otra legislación extranjera, incluidos tratados como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías de 1980.

La primera fase de la competencia se conforma de dos plazos durante los cuales los equipos presentan en primer término un Escrito de Demanda y un Escrito de Contestación conforme a los lineamientos del caso y las Reglas de la Competencia. Durante la fase de audiencias orales que se desarrolla en un periodo de tres días, los equipos se dan cita en el campus de la Universidad Panamericana en la ciudad de Guadalajara para presentar de manera oral los argumentos tanto a favor de la parte Demandante como de la Demandada, frente a paneles arbitrales compuestos de especialistas nacionales e internacionales en la materia.

Reglas de la Competencia y Caso Hipotético: <https://iccmoot.gdl.up.mx/>

ETAPAS Y REQUISITOS.

1a Etapa: Perfil de los candidatos.

1. Ser estudiante regular de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac Querétaro y que no haya cubierto la totalidad de sus créditos curriculares a la fecha de la inscripción.
2. No solicitar un intercambio académico nacional o internacional durante el semestre agosto a diciembre 2025
3. Tener un promedio general igual o superior a 8.0 en la Licenciatura, hasta la conclusión del semestre inmediato anterior (enero-junio 2026).
4. Amplio dominio del idioma inglés (oral y escrito), mediante la acreditación de los exámenes institucionales correspondientes.
5. Interés en el ámbito del Derecho Internacional y los Medios Alternativos de Solución de Controversias.
6. Compromiso, dedicación e interés por trabajar en equipo, así como investigar y estudiar por su cuenta.
7. Disponibilidad para estudiar y reunirse con el equipo en el horario que se fije, así como disponibilidad de tiempo durante cualquier periodo vacacional.
8. Disposición para asumir los gastos económicos que se generen por concepto del viaje y la estancia en la sede de la competencia (Guadalajara, Jalisco), salvo aquellos que se señale expresa y previamente que puedan ser solventados por la Facultad.

2a Etapa: Solicitudes.

Los interesados deberán enviar un correo electrónico a los siguientes contactos:

- Mtro. Guillermo Aldana Ugarte (coach): guillermo@aldanaugarteabogados.com
- Mtro. José Carlos Romo Romo (director de la Facultad): josecarlos.romo@anahuac.mx
- Mtro. Juan Francisco Montalvo Cantú (coordinador de competencias): juan.montalvocantu@anahuac.mx

A más tardar a las 11:59 p.m. del viernes 8 de mayo de 2026, en el que deberán incluirse los siguientes datos y documentos:

- Nombre completo, semestre, ID y teléfono celular.
- Currículum Vitae (formato libre).
- Carta de exposición de motivos (formato libre, 1 cuartilla, redactada en inglés).

3a Etapa: Selección de participantes.

Todos los estudiantes que hayan enviado su solicitud en tiempo y forma deberán pasar por un proceso de selección que consistirá en lo siguiente:

- Carta de exposición de motivos y Currículum Vitae (40%).
- Evaluación de una exposición sobre comercio internacional o un tema selecto de arbitraje internacional oral en idioma inglés. (fecha por definir) (40%).

- Entrevista con el coach (20%)

La Facultad, a través del coach y del Director de la Facultad y Coordinador de competencias, realizará la selección de los alumnos que formarán parte del equipo, teniendo como base los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas, ponderando además la idoneidad para representar a la Facultad en la competencia.

Serán seleccionados y ratificados un máximo de 6 alumnos para formar parte del equipo, los cuales serán notificados personalmente a más tardar el día viernes 29 de mayo de 2026. Cada integrante del equipo tendrá la obligación y responsabilidad de llevar a cabo la preparación que tanto el Coach como la Facultad establezcan.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria o que resulte controversial de la misma será resuelto por el coach, el Director de la Facultad y el coordinador de competencias.